



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 33**

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JHON MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación

**CONSIDERACIONES Y APROBACION DE LAS ACTAS 25 A LA 30 DE 2012**

La Secretaria Académica informa que nuevamente que remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones No. 25,26,27,28, 29 y 30 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

**INFORME DE LA DECANA**

- Se aplazaron las elecciones de representante de egresados al Consejo Superior. Esto generó una discusión hasta el punto que el actual representante, Carlos Javier Mosquera, renunció.
- Hay una iniciativa del CIDC denominada proyecto código de ética de la universidad y se solicita a los coordinadores enviarlo a los docentes y que en los Proyectos Curriculares se recojan los aportes de los docentes y posteriormente se envíe al Consejo Académico. El Maestro Ricardo Forero es el encargado de consolidar el documento.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Estudiantes de la sede de posgrados de la Facultad de Educación se tomaron la Rectoría solicitando regresar a la sede de la Macarena, petición que fue aceptada por el Consejo Académico. Ahora los estudiantes van a realizar una denuncia ante el Ministerio de Educación afectando con esto el registro calificado de alta calidad.
- Se recibió un anónimo de estudiantes donde se denuncia que se están expendiendo sustancias alucinógenas al interior de la Facultad. La oficina jurídica sugiere que se abra una investigación.
- En Comité de Decanos se abordó el calendario académico y la Decana solicita a la Maestra Dorys Orjuela estar pendiente para enviar las consideraciones a la Vicerrectoría Académica.
- Las inconsistencias que se presentan en el aplicativo académico y en el cóndor se deben remitir a la Oficina Asesora de Sistemas con copia a la Vicerrectoría Académica; así como los inconvenientes con la codificación de asignaturas.
- Se solicita a los profesores de planta estar atentos de los procedimientos, indagar su situación ante las diferentes instancias como Extensión e Investigación para la solicitud de apoyo a la formación posgradual.
- Un grupo de personas de Codazzi (Cesar) se reunió con la Oficina de Extensión manifestado su interés de crear una escuela de formación de música y danza que vincule a los músicos tradicionales de esta región, entre estos, intérpretes vallenatos en guitarra. En su momento se consultará qué personas de la Facultad están interesadas en el proyecto.
- La Vicerrectoría Administrativa elaboró propuesta para la programación cultural alrededor del tema de las nuevas bibliotecas, la cual será revisada por el grupo de Casabierta.

### **INSTITUTO DE LAS ARTES**

El Maestro Ricardo Barrera realiza la presentación del proyecto de Instituto ALAC, el cual se ha venido consolidando con el apoyo de la Maestra Edna Roció Méndez y el Maestro Néstor Lambuley y con base en los antecedentes del Instituto ALAC.

Al respecto, la Decana argumenta que a corto plazo se está trabajando en la viabilización de la contratación de los talleristas a través del si capital 2 y a largo plazo en la creación del instituto ALAC. Esto conlleva a que se superen los inconvenientes que se han presentado en cuanto a contratación, incluyendo a los preparatorios de todas las áreas; se debe avanzar en la consolidación de los documentos y realizar el vínculo con el proyecto de ciclos propedéuticos dado que la Alcaldía está muy interesada en este tema.

La Maestra Edna Roció Méndez considera que se debe ampliar el concepto de instituto, con la idea de que el proyecto sea transversal y que se inscriba en lo no formal. Adicionalmente



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

debe incluir el componente de la investigación y los programas para el trabajo y el desarrollo humano que involucra las diferentes áreas del conocimiento; de acogerse esta propuesta, cada programa propone los proyectos de investigación que son pertinentes. Se debe establecer qué personas se encargarían de recoger los insumos.

El Maestro Carlos Araque destaca la importancia de promover la creación del instituto Recuerda la proyección que se ha venido trabajando que vinculó a todos los preparatorios. Considera que es interesante que se denomine Luis A. Calvo pero se debe revisar a fondo qué se va a ofertar pensando en reunir a los preparatorios y proyectos de investigación y extensión; insiste en que se revisen todas las propuestas que se han trabajado alrededor de este tema.

Se designa a los siguientes docentes para conformar el grupo de trabajo: Elizabeth Garavito, Ricardo Barrera, Catalina Lozano, Carlos Araque, Dorys Orjuela, Néstor Lambuley, Edna Rocío Méndez, Santiago Niño y se programa una primer reunión el lunes 24 de octubre de 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

El Vicerrector Administrativo se comprometió a darle continuidad a las inscripciones de la ALAC para el próximo semestre. Se está tramitando la creación de la cuenta y el plazo máximo para abrir las inscripciones es el 15 de noviembre de 2012.

El Maestro Santiago Niño informa que en la Maestría se está discutiendo cual sería el vínculo del instituto con los posgrados.

### **SOLICITUD TESIS MERITORIA**

Una vez analizadas las solicitudes No. FAA-PAE-253 y FAA-PAE-268 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 005 de 2010 del Consejo Superior Universitario, se designa al Maestro Dubián Gallego como par interno del trabajo de grado de la estudiante Yudy Yesenia García, código 20062097039.

### **INICIATIVA CONVENIO MAESTRIA**

El Maestro Santiago Niño informa sobre la propuesta para la consolidación de un convenio entre la Defensoría del espacio público y la Maestría. Esta propuesta fue socializada con el cuerpo de docentes y se enfoca en el uso del espacio público de la carrera 7. El Maestro Santiago se compromete a enviar el borrador de la propuesta a los consejeros.

La Maestra Edna Rocío Méndez argumenta que se debe tener mucho cuidado en lo que se relaciona con los aportes de parte de la universidad y el beneficio, e informa que una vez presente el documento el maestro Santiago, lo presentará al Comité de Extensión para su estudio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**VARIOS**

• **Convocatoria movilidad investigación**

El Maestro Carlos Araque informa que en la última convocatoria de investigación no se presentó ningún docente. La próxima convocatoria se abrirá hacia el mes de enero o febrero de 2013 y será publicada en la página web de la universidad el portal del CIDC.

• **Gestión Financiera**

La Decana informa que el lunes 29 de octubre a las 8:00 a.m., se llevará a cabo una reunión preparatoria en la Vicerrectoría Administrativa con los Coordinadores de Proyecto Curricular sobre los inconvenientes que se han presentado con la ejecución del presupuesto de la Facultad, y el 1 de noviembre de 2012 se llevará a cabo una reunión con la Oficina de Planeación, División Financiera y Vicerrectoría Administrativa.

• **Derecho petición estudiante Artes Plásticas**

Se estudió el derecho de petición mediante el cual la estudiante Linda Carolina Rocha solicita:

1. Que se le nombre 2do Jurado evaluador para la sustentación de su Proyecto de Grado.
2. Que se le de prioridad y se programe sustentación en el menor tiempo posible para lograr el grado en el mes de diciembre.
3. La anulación (eliminación) y exclusión del acta allegada POR los jurados por tener visos de ilegalidad, por irrespetuosa, superflua y extemporánea.

Una vez revisado, el Consejo de Facultad observa que en el presente caso no se agotó los recursos previstos en el estatuto estudiantil, esto es, la revisión por parte del mismo jurado calificador, antes de presentar apelación ante el Consejo de facultad para la designación de un segundo calificador. En consecuencia se le comunica que la presente solicitud será enviada al Proyecto Curricular para que se cumpla el trámite pertinente de acuerdo a lo ya expuesto.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica